

ALMERIA
Redacción, Administración y Talleres,
Rambal de Alfarcos, 4.
NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

EL DIA

ALMERIA
SUSCRIPCIONES
En Almería, un mes 150 pta.
Provincia, trimestre 500
25 EJEMPLARES, UNA PÁGITA

FUNDADOR, MANUEL PÉREZ GARCÍA

DEFENSOR DE LAS IZQUIERDAS DEMOCRÁTICAS

DIRECTOR, JOSÉ TELLEZ MORENO

EL ASUNTO DEL AGUA

El alcalde accidental señor Alonso se niega a suspender el acuerdo.

Tenemos a la vista la copia de una providencia de la Alcaldía, dictada al escrito del Circulo Mercantil e Industrial en la que denegando la petición formulada por esta Sociedad, se declara no haber lugar a decretar la suspensión del acuerdo de 24 de Abril último que concedió la prórroga de diez años al arrendatario del servicio de abastecimiento de aguas, resolución que ha venido a coronar como necesario complemento, la nefasta obra de otorgar una prórroga contra terminantes prohibiciones de preceptos reguladores en materia de contratación administrativa municipal.

Y no pudo, semejante providencia, tener la virtualidad siquiere, de causarnos la menor extrañeza. Consideramos muy natural y cosa corriente que el señor Alonso Díez, contribuyendo con su voto a la adopción del acuerdo, y desconociendo completamente la naturaleza de estas cuestiones y sus fundamentos legales, denegara la suspensión del acuerdo, y sobre todo si así convenía a los políticos de oficio cuyas indicaciones no siempre coinciden ni se armonizan con los intereses públicos. Y conste que no es nuestro ánimo el causar las mas mínima molestia al señor Alonso, ni le ofendemos diciendo que desconoce en absoluto las cuestiones y leyes administrativas; y en cambio sería cruel ironía llamarle competentísimo eminente economista o ilustre jurista. ¿Que sabe S. S. de esas cosas? Lo que le informen, aconsejen o digan, en amistosas indicaciones. Por eso es muy delicada la situación de un hombre que desconociendo los asuntos sometidos a su cargo tenga que actuar sujeto y supeditado al informe o consejo del Cicerone listo, de espíritu amplio o restringido.

Las almas buenas siempre aconsejan el bien por que tienen la bondad de pensamiento, la rectitud de conciencia y la voluntad decidida e inquebrantable de obrar justamente; más dejamos estas disquisiciones para los filósofos y sociólogos y volvamos a la notable providencia del señor Alonso.

Nos imaginamos la escena cómica interesantísima del momento histórico en que se daba lectura de ella y se autorizaba o suscribía, alguien oía la voz campanuda y forzada que con solemnidad súblime comunicaba a los oyentes el proyecto de providencia, subrayaba el concepto, hacia resaltar la palabra adecuada, y enchidos de gozo al par que de íntima satisfacción colmaros de elogios la obra más notabilísima y justísima del eminentísimo notabilísimo y minucioso mentor.

El señor Alonso no podía saber si el contrato de las aguas ha sido y será una carga real o posible para el Municipio, ni comprender el alcance de los fundamentos legales de su providencia, farrago inútil de rebuscada prosa curulesca, más propia de eminencia, leguleya, que por observancia formulista tenía que suscribirla.

Y considerando seguía la lectura que la instancia de suspensión vendida por el Circulo Mercantil (ya la califica de vendida el genio jurídico) si bien

alega el supuesto de perjuicio a los intereses generales del Municipio no lo funda en realidades sino en hipótesis— a ver interrumpe alguien, ¿que es eso de hipótesis y realidades? Explique, explique eso, no vayamos a hacer treinta y dos... Aquí fué Troya...

El ilustrísimo perorante explica el concepto filosófico de la hipótesis y la verdad en forma tan profunda que no le entienden quedando más oscurecidos los conceptos con sus disquisiciones. Continúa la lectura el acuerdo resulta una carga posible cuando podría ser una fuente de ingresos, sea determinar en que consisten la posibilidad de la carga y del ingreso, aparte de que en uno y otro caso el perjuicio no tendrá el carácter de general o relativo a los intereses generales del Municipio sino a los especiales del Ayuntamiento que aún, cuando igualmente respetables y sagrados no pueden ni deben confundirse con aquellos.

Suponemos que esta teoría no satisface mucho al Alcalde, porque no comprendía que los intereses del Municipio y del Ayuntamiento sean inconfundibles y distintos y que los gastos e ingresos del agua no afectan a los intereses generales del Municipio. Un curso de administración pública, de economía y legislación se dispuso a dar el super hombre, cuando se le ordenó que continuara la lectura de la providencia... que el acuerdo impugnado libra al Ayuntamiento de todo gasto en el servicio y le concede una participación en las utilidades, que bien que no discutaba en el regimen anterior, magnifico— puesto que de una parte se le concede la percepción de quince centimos de peseta en cada metro cúbico que se consumen— ¡que mezquindad—...! Llegaba la lectura al último considerando referente a la creación de derechos en favor del contratista y fué precisa otra explicación amplia sobre las fuentes del derecho, conceptos no aclarados hasta el día en que por las autoridades superiores se haga justicia y entonces la ignorancia de las leyes, la prosa chavacana y cursi, y los pigmeos de la política tendrán la sanción adecuada y merecida.

¡Dos palabras para terminar. Siempre que los pobres pescadores tienden las redes y sacan el copo vacío, sienten una gran decepción.

¡Es natural! Se trató de buscar una ganga para quien fuera... y los recursos presentados han roto las mallas de las redes. ¡Otra vez será!

De subsistencias

El gobernador de la provincia de Almería, en un telegrama al comisario general de abastecimientos.

«Enterado telegrama de V. S. de 25 actual, doy órdenes en sentido que interesa a Gobernador de Granada, debiendo recordarle imposibilidad pueda ordenarse salida dicha provincia de cantidades importantes de trigo y harinas por hallarse desabastecida.

En consecuencia, sin perjuicio de reiterar dicho gobernador necesidad aten-

da en medida le sea posible peticiones de V. S., debe gastarse cerca de respectivos comarcaleros que harinas adquiridas en Barcelona para consumo esa provincia, que asciende en mas actual cerca de un millón de kilogramos, según relación remitida por aquel gobernador la cedan por mediación V. S. a pueblos cuya apremiante necesidad dicho mantenimiento exija inmediato auxilio.

Deme cuenta resultado dicha gestión»

Del Gobierno civil

Lo que dice el señor Viala

De lo primero que nos dió cuenta, la primera autoridad de la provincia fué de la creación en Almería de un tribunal industrial que entenderá en accidentes del trabajo, cuestiones que se susciten entre patronos y obreros y en general de todo lo que sean asuntos sociales.

Para el nombramiento del secretario de ese tribunal, el señor Viala telegrafió al ministro de Gracia y Justicia contestando que la Audiencia Territorial de Granada había hecho el nombramiento a favor de don José Moreno Bueso.

Le visitaron varios señores en representación de los empleados provinciales para exponerle la situación en que se encuentran, pues aun no han conseguido cobrar.

Nos dijo, que don Esteban Viciana propietario de la finca que atraviesa la carretera general de Roquetas a Alicún, cede gratuitamente la parte que se necesita, para evitar el rodeo de unos 12 kilómetros, que en la actualidad hay que dar para llegar a aquel pueblo; pero quiere que se tase por un perito del Estado para que después no se le vayan a ocasionar más daños de los que sean verdaderamente necesarios.

Le visitó también el Director del Hospicio señor Vaivé para hablarle en nombre de las amas de cría del Hospicio y enfermeros de los demás establecimientos benéficos, que reclaman sus haberes; además que se quejen de las malas contestaciones de que han sido objeto en la Diputación, cuando enterados de que habían ingresado algunas miles de pesetas fueron en demanda de sus honorarios.

El señor Viala hizo un donativo de 500 pesetas a las Hermanitas de los pobres.

También nos dijo el señor Viala, que había recibido al presidente de la Diputación, el que le manifestó la escasez de fondos de aquella caja y le propuso como idea salvadora, que el gobernador visitara los pueblos de la provincia para recaudar lo que les correspondiese ingresar por contingente.

El señor Viala le contestó, que antes que adoptar esos procedimientos prevenía la ley estos otros: primero, apremiar a los Ayuntamientos y segundo, exigirle responsabilidad a los concejales.

Nada de esto ha hecho el señor Lozano durante los meses que lleva de presidente de la casa provincial y el gobernador en vista de que se ha llegado a un estado calamitoso y que para ese cargo no sirve, le dijo que lo mejor sería su inmediata dimisión, y además, por su manifiesta incompatibilidad con el cargo de Director de Escuela Normal.

Ahora verá aquellos señores la demostración de lo que decimos.

El delegado que envió el gobernador hace unos días a los pueblos de la

provincia, recaudó unas 8.000 pesetas, las que fueron entregadas al señor Lozano para que las distribuyera dentro de la mayor equidad y poder solucionar, aunque no hubiera sido nada más que momentáneamente, los muchos conflictos planteados, pues cuando los empleados reclamaban sus honorarios y el hambre se enseñoreaba de los más humildes, don Domingo tranquilamente entre los libramientos, ordena uno, que afectaba a la Escuela Normal, dejando a los empleados sin ninguna parte.

Aquí se ve claramente, que desde el cargo de Presidente de la Diputación se puede servir al de Director de la Normal, y que el público verá que las campañas que hicimos: una, relatando la incompatibilidad y la otra, cuando echó al errotito, abandonados a los rigores del invierno a los 27 años del Hospicio, mientras él, cómodamente sentado en un sillón, asistía como vocal a las sesiones de la Junta de Protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Que el público comente todo lo dicho, porque nosotros estamos cansados de aconsejarle que se vaya, que no tiene condiciones y que es un fracasado.

Con todos estos desaciertos creemos que se irá, antes que el público lo eche y que se retire tranquilamente a la Normal, en espera de la jubilación como profesor.

En los pasillos del Gobierno

Nos encontrábamos haciendo nuestra información diaria, cuando nos sorprendieron unos gritos lanzados en el Gobierno.

Acudimos al sitio de donde partían, presenciando un cuadro verdaderamente triste.

Un grupo formado por amas de cría del Hospicio y enfermeros, pretendían ver al Gobernador, para quejarse del mal trato de que habían sido objeto.

Esta pobre gente, es la que relatamos en párrafos anteriores que había ido a la Diputación en demanda de sus honorarios y como premio a la resignación de que está dando pruebas, nos dicen que recibieron como respuestas las siguientes: *¿Qué robarán; que volverán dentro de dos años.*

Que el pueblo vea si hay derecho a contestarles con ironías de mal gusto, a los que sintiendo necesidades, reclaman lo que es suyo, y que lo necesitan para dar a sus hijos una alimentación deficiente.

El reirse del hambre del pobre, trae malas consecuencias señores Diputados. No se pueden acoger con ironías de haberes, las justas demandas del que como único medio de vida, tiene el trabajo.

Los síntomas de lo que anteriormente decimos se dejaron ver ayer.

Al salir el señor Lozano de conversar con el gobernador, fué increpado por el grupo que esperaba audiencia y como premio a sus desaciertos, le digieron entre otras cosas. ¡Tío buchón! ¡Tío buchón! ¡Tío...! ¡Tío...! y muchos, muchos ajenivos ellos también, pronunciados con verdadera indignación.

Después de lo dicho, creemos que el Gobernador debe intervenir de una manera eficaz y el público tiene también la palabra.

Don Domingo, de modo que...

El conflicto se agranda

Después de la información que antecede, nos enteramos que al Director de los Establecimientos benéficos le habían dado la noticia de que los abaste-

cedores suspendían el suministro de aquellos Establecimientos. El señor Viverde nos comunicó que le extrañaba lo sucedido, pues al mediodía estaba arreglado ese asunto, y ahora surge de nuevo con caracteres alarmantes pues solamente hay COMIDA PARA HOY en las casas de beneficencia.

¿No quedamos, en que las miles de pesetas ingresadas ayer se habían destinado a los abastecedores? ¿Qué burla es esta?

Hay que evitar a todo trance que se queden sin socorros aquellas gentes.

Al señor Jefe

de la Administración de Correos.

Le transmitimos una queja, que ha tiempo deseábamos mandarle. Hemos venido demorándola con la buena intención de evitarle al o a los culpables una segura amonestación de usted; pero se enmiendan como ahora llueve. Se conoce que les importa poco los perjuicios que irroga con sus descuidos.

El caso es el siguiente: que desde hace mucho tiempo estamos recibiendo un apartado lleno de deficiencias. Se nos debe entregar cuanto llegue a nombre de los periódicos «El Pueblo», «El Radical» y EL DIA—los dos primeros desaparecidos—, y es lo que menos recibimos, hasta día de no recibir un solo periódico de cambio. Ahora, que recibimos algunos destinados al «Diario de Almería», «La Crónica Meridional», «La Independencia» y hasta oficios destinados a la Comandancia de la Guardia civil.

Señor Administrador, como usted vé, la cosa es intolerable. No le rogamos mal para nadie; pero sí que tampoco a nosotros se nos perjudique. Usted mejor que nosotros, sabrá poner remedio, cosa en razón que le agradeceremos.

Carburo de calcio.

Droguería El Triunfo

Plaza de Nicolás Salmerón, 3

“Eso que molesta”

y “La Crónica Meridional”

El viejo diario... se coló

A consecuencia de un suelto publicado en el citado diario, en su número de ayer, con los epígrafes «Eso que molesta» «Más atacados», cundió la alarma en la población, porque el colega subrayando palabras daba cuenta de numerosos casos de la citada enfermedad gripal.

El inspector municipal de sanidad se personó en la cárcel con objeto de comprobar lo que «La Crónica» denunciaba de aquella prisión, encontrándose solamente con varios que padecían principio de intoxicación, producidos a consecuencia de la reciente desinfección del local, por tener esta poca capacidad y no estar ventilado.

Tampoco obran en poder del señor Martínez Limones ningún parte de los médicos titulares donde certifiquen esa enfermedad.

De manera que... no se alarme el vecindario y tome a broma lo dicho por el colega, que es sin duda, que impresionado por la ironía con que ha sido acogida esa enfermedad en la corte, habrá querido hacer un chiste.

El vecindario y nosotros le perdonamos porque comprendemos que son achaques de la vejez.

Herido por una coz

Ayer fué curado en la Casa de Socorro, un labrador que encontrándose trillando, recibió una coz de una de las bestias.

La herida que padecía era grave, habiendo sido trasladado al Hospital.

LAS CAMARAS.

POR TELÉFONO

SENADO

A la hora de costumbre declaró abierta la sesión el señor Groizard.

En el Congreso azul se halla el señor Romanones.

Hay alguna animación. El señor ROMERO GIRON, pide a la mesa unos documentos para poder discutir el proyecto sobre la explotación de los yacimientos de sales potásicas.

Seguidamente se pasó a la Orden del día

Se procede a la elección de varias comisiones permanentes entre ellas la del ministerio de Gracia y Justicia que preside el señor Sastres. Se levantó la sesión.

CONGRESO

A las 3 y media dió por abierta la sesión el señor Villanueva.

La animación es sumamente extraordinaria.

El señor Alvarez Arranz reclama que se proceda enérgicamente a la extinción de la epidemia reinante en Madrid.

Se hacen otros ruegos de escasa importancia y se entra en el

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes relativos a los sucesos de Agosto.

El señor DATO usa de la palabra para contestar a los discursos de los diputados socialistas.

Hace resaltar que, según declaraciones del señor Besteiro, la huelga de Agosto tendía a derrocar el régimen.

El señor BESTEIRO: —Alguna vez tenía S. S. que acerar.

El señor DATO, dice que, al igual que el señor Besteiro, los compañeros de este habian dicho lo mismo y que sin embargo, se le quiere achacar al gobierno la provocación de la huelga revolucionaria.

Los republicanos—continúa—de Valencia, creyendo que los de Barcelona habian proclamado ya la República, se lanzaron a proclamar desórdenes. Después lee artículos de periódicos de Tortosa, en los que al pueblo se le invita a luchar contra la Monarquía. De todo esto deduce la razón de proclamar el estado de sitio en toda España.

Censura al Comité de Huelga y se muestra defensor de la libertad del trabajo, libertad—dice—que es la del pueblo.

Niega que al Comité se le tratase mal al ser detenido.

Trata de desvirtuar los sucesos de la cárcel modelo, de Madrid, así como otros sucesos del resto de España, diciendo que en dichos sucesos se registraron en la fuerza armada entre heridos y muertos 7 oficiales, entre brigadas y sargentos 36, y 180 soldados.

Termina diciendo que los huelguistas lucharon con más fiereza que el Ejército, e instando a todos a que laboren por la patria.

(Pocos aplausos en los conservadores.)

El presidente le concede la palabra al señor Domingo (don Marcelino.) En la Cámara se produce una profunda expectación. Después de unos minutos se logra imponer silencio.

El señor DOMINGO comienza su discurso atacando, lleno de bríos y energías, al gobierno y a las Juntas de Defensa militares.

El marqués de Alhucemas—dice el orador—procedió con cobardía, y el señor Dato con cobardía y vileza.

El presidente invita al luchador diputado republicano a que retire sus últimas palabras.

El señor Domingo hace historia detallada de la actuación de las Juntas militares. Dice que el general Ma

podría citar muchos casos de indisciplina en la guarnición de Barcelona.

El general MARINA:—No hubo ninguno.

El señor DOMINGO:—Pero pasó S. S. por la desgracia de ver que órdenes no eran cumplidas.

Censura al marqués de Alhucemas, porque éste se negó a decir cuales fueron los verdaderos motivos de la crisis. Alude al manifiesto de las Juntas militares, el cual anunciaron que enviarían al rey.

El señor DATO.—Eso es inexacto. El señor DOMINGO.—¿Que ganas de hablar tiene S. S.

Prosigue su discurso y dice, que la Asamblea de parlamentarios era francamente revolucionaria, y que las izquierdas, en Agosto, sustentaban todas las ideas menos la de provocar la revolución. Lee a continuación párrafos de un discurso de Maura, para sacar cierta consecuencia sobre la actitud de las Juntas de Defensas, de las cuales dice que fueron las que impulsaron a los republicanos, para que estos se lanzasen en las corrientes de renovación de aquellos tiempos.

Lee otros artículos sobre la huelga de Barcelona.

Dice que en el cuartel de Atarazanas se le escarneció de palabra y obra por los militares. Denuncia hechos vergonzosos. Cuando llegó—continúa—al crucero «Reina Regente», me dijo el comandante: —Aquí se encuentra usted entre caballeros». Y efectivamente.

El general MARINA usa de la palabra e intenta justificar lo que le pasó al señor Domingo en el cuartel de Atarazanas por que en aquel día se mataron a dos soldados.

El señor DATO rectifica y rechaza los cargos que se le han hecho al gobierno que presidió.

El señor PEDREGAL dice que en lo sucesivo se debe procurar el que no se atente contra la inmanidad parlamentaria.

El señor DATO dice, que tambien es necesario que se respeten a los Poderes públicos.

El señor MAURA declara que el gobierno que él preside defenderá la inmanidad, y que en cuanto a la reparación de poderes está conforme con el señor Dato.

El señor PEDREGAL:—¿Y en el caso presente?

El señor MAURA:—Me atengo a lo dicho por el señor Villanueva sobre el particular. Ahora estoy obligado a guardar silencio.

A las 8 y media se levantó la sesión.

Las tuberías de plomo

En el Zapillo se cometió días pasados un hurto consistente en unos doce metros de tubería de plomo, en una casa propiedad de don Miguel Naveros. La tubería la utilizaba para el servicio de aguas.

Como presunto autor ha sido detenido el pescador Antonio Ubeda del Aguila, individuo de malos antecedentes.

Municipalías.

Concurso desierto

Ha quedado desierto por falta de licitadores, el segundo concurso anunciado por la Alcaldía, para la derivación de las aguas de las alcantarillas que atraviesan la manzana de casas del Barrio del Laglés, y variación de la rasante de las calles de los Hilleros y Marchales.

El tipo de concurso era de 779 65 pesetas.

Permiso Don Juan Campoy Rapallo solicita permiso para instalar sillas y veladores en la acera de su establecimiento, situada en el Paseo del Príncipe.

Una barca de pesca hundida

Parecen dos tripulantes y se salvan cuatro

A primeras horas de la tarde, circuló el rumor de que una barca de pesca había sido volcada por una racha de viento, frente a Aguadulce a las tres de la madrugada del día de ayer.

Según nuestros informes, han perecido ahogados dos de los tripulantes salvándose los cuatro restantes, que a nado llegaron a las playas de Roquetas.

La barca está matriculada en Adra y el patrón es de Balerna.

El cadáver de uno de los ahogados ha desaparecido.

El Juzgado de Marina salió a practicar las diligencias.

A la hora de cerrar nuestra edición, se ignoran más detalles del suceso.

DE PURCHENA

Proceso y ocaso de una representación

Con motivo del dictamen emitido por el Tribunal Supremo, aprobado después por el Congreso, declarando nula la elección verificada en el distrito de Purchena, en el pasado mes de Febrero, han sido muchos los comentarios que aquella resolución ha sugerido pretendiendo, aunque con excusa fortuna, los amigos del señor Amado, hacer creer lo injusta de la misma y a la vez—y esto sí que es osadía—presentarle como modelo de representantes parlamentarios.

No sabemos si será por que se pierda el recuerdo de los hechos realizados por muchos amigos del señor Amado, inagoneadores de la cosa pública, y se olvida por lo tanto la magnitud de los mas tremendos. Las irregularidades del alcalde de Cantoria, haciendo figurar como deudores al Pósito a individuos fallecidos un año antes de contraer la obligación, los escandalosos repartos del alcalde de Serón, el enorme débito que por consumos y contingente provincial hacen los pueblos del distrito—mas de 800.000 pesetas—los presupuestos confeccionados a capricho y con arreglo a las necesidades de los caciques, el desamparo en que todos y cada uno de los pueblos se encuentran en esta época de calamidades y de hambre, y en que todos los hombres de buena voluntad y que no desconocen los deberes que su representación les impone, se preocupan de conseguir mejoras para los pueblos que representan, la persecución de que son objeto, por parte de los caciques de Amado, los que no se someten al capricho de los mismos, la sangre vertida en Fines, y tantas otras inmoralidades, como podrían probarse hacen que pueda calificarse la representación del señor Amado, no como modelo, si no como la más funesta del distrito de Purchena, y si bien todos los actos cometidos por los amadistas, haciendo mangas y capirotes de los sacratísimos fondos de los pueblos, no ha tenido el debido castigo ante los tribunales de justicia, no ocurre lo mismo al señor Amado, que se encuentra bajo el peso de una sanción tan justa como severa, cual es la de haber perdido si alguna vez la tuvo la confianza de los electores del distrito, pérdida que lleva aparejada la de su representación parlamentaria.

Se ha combatido mucho y con justicia al señor Amado, por sus grandes errores, a la vez que por el desdén con

LA SOMBRERERÍA DE JOSÉ PLAZA MILAN

Acaba de recibir 15.000 sombreros paja novedad, a la doble, precio fijo. -Grandes novedades. -No comprar sin visitar antes esta casa. -8, Tiendas, 8.

canto redondo a 4 ptas. Y 25.000 sombreros a cinco pesetas paja Fantasía.

que ha mirado siempre a casi todos sus representados, haciendo oídos de mercader a todas las quejas que hasta él han llegado de los procedimientos usados por sus representantes, en los pueblos del distrito, sin otros títulos, que un vergonzoso servilismo a la vez que un atrevimiento nacido de su ignorancia.

A pesar de haber sido escandalosos los hechos denunciados no hemos notado nunca deseos de corregir el mal, antes al contrario, los peores, y los más cínicos, han sido aunque parezca paradójico, los predilectos, los insustituibles, los necesarios en esta política, que padecemos en Purchena.

El amadísimo fallece. Otro hombre es el llamado a representarnos, otro hombre que no quiere destruir, por el contrario quiere crear nuevo ambiente, darle otro rumbo a la política distinto al seguido hasta aquí, trastocarlo todo y salir de este atasco miserable en que vivimos, y a este hombre, el distrito todo le ofrece su concurso para hacer lo mucho que hay por hacer, moralizar, higienizar la administración, combatir el atender a las necesidades de los pueblos, tan huérfanos de protección como sobrados de explotadores.

Al señor Amado no le queda ni aún el derecho a quejarse, sus amigos le han llevado a perder nuestra representación parlamentaria, dejando un semillero de odios entre sus representados, que tardará muchos años en extinguirse, pues no en balde se vertió sangre en lucha fratricida, en riña entre correligionarios y amigos suyos.

Percatados de esto, los electores del distrito, hoy se unen todos en torno de la candidatura del señor Diaz Agero, simbolo de paz y futura prosperidad para estos pueblos.

Un elector

Serón-Mayo-918.

CONTRA EL IMPERIALISMO

POR TELÉGRAFO

Parte francés

Madrid 31.—El parte oficial alemán dice:

Continuamos la lucha a la derecha del frente hasta el Aisne.

Hemos atacado violentamente en Alibete.

Nos apoderamos de una parte al norte de Pernaucourt.

Al S. de Soison se estrellaron los ataques de los alemanes.

En Pierre el enemigo avanzó ligeramente.

En París continúa el bombardeo

Madrid 31.—Comunican de París que los aeroplanos continúan lanzando bombas sobre la ciudad.

Anoche se dió la señal de alarma durando 65 minutos.

El cañón de gran alcance funcionó, cayendo un proyectil en una iglesia destruyéndose las bóvedas.

Lea usted la cuarta plana.

La cuestión de Irlanda.

LÁGRIMAS DE COCODRILO.

La prensa germanófila española come obedeciendo a una consigna llena estos días sus columnas de artículos concernientes al problema irlandés. De no hallarnos habituados a su descarado cinismo nuestra sorpresa hubiera llegado a los límites de lo inverosímil.

Nuestros trogloditas, los que no tuvieron un gesto de piedad ni una palabra de protesta, contra la invasión de Bélgica, de Francia y de Serbia; los que aprueban con fruición los crímenes cometidos contra el derecho de gentes y contra la humanidad en los te rrorios ocupados por los ejércitos alemanes; los que otorgan su adhesión a la desmembración de Rusia, mejor dicho a su anexión y vasalloje, son los mismos, que prorrumpen en hipócritas lamentaciones por la muerte de Irlanda, y sobre sus supuestos mártires vierten sus lágrimas de cocodrilo.

He aquí patente una prueba de su mala fe; y la intención aviesa que inspira las plumas que tomaron la defensa de Irlanda. Para los germanófilos el principio de la independencia de las nacionalidades, no tiene aplicación en Polonia, en Bélgica o en la Alsacia-Lorena. Los pueblos sometidos a Alemania por la fuerza bruta de las armas primero y más tarde por el terror, bien están esclavizados para recibir los benéficos influjos en la cultura germánica. Pero tratándose de Irlanda, aunque su problema político no tiene la menor analogía con el de los países que viven bajo el yugo militar del Kaiser la cosa es diferente; pues lo que se pretende en suma, es herir y con alevosía, la espléndida vitalidad ideal y material de la Gran Bretaña.

Desde el acta de 1830, que consagró la unión de Irlanda a Inglaterra, el liberalismo inglés, consecuente con sus doctrinas y de espíritu generoso, ha puesto siempre sus simpatías al lado de Irlanda y favorecido su libre desenvolvimiento, de tal suerte, que poco a poco se fueron borrando los rencores engendrados por la historia y cultivados por la tradición y el fanatismo.

La idea de implantar el «Home Rule» en un principio extraña a la opinión inglesa, ha ganado la inmensa mayoría de las conciencias. Esto explica la indignación producida por la conducta de los «sinn-feiners». Los directores de este partido revolucionario—mezcla extraña de demagogos republicanos y de católicos—cegados por el odio, han creído que la guerra les brindaba la ocasión de, va. iar sus instintos de venganza, y para ello no han vacilado en entrar en traición a inteligencia, con Alemania, la nación por excelencia despótica y verango de la independencia de las pequeñas nacionalidades.

—Pero conviene recordar que los «sinn-feiners» forman una pequeña minoría, ya que el partido nacionalista irlandés, no aprueba sus procedimientos ni comparte la totalidad de sus aspiraciones. Buena prueba de la veracidad de cuanto afirmamos es, que a pesar de la detención de los jefes «sinn-feiners», acusados de un complot en connivencia con Alemania, la tranquilidad pública en Irlanda no ha sufrido la menor alteración.

Más no queremos terminar estas líneas sin recordar a nuestros trogloditas, además de su cinismo e inconsecuencia; su falta de memoria. Los que hoy aman por la independencia de Irlanda, son los mismos que se opusieron a la autonomía de Cuba y de Filipinas; los que hoy defienden a los separatistas irlandeses son los mismos que acusaron como «raider a Pi y Margall»; y los que se indignan de la ejecución de Roger Casement, convicto y confeso de traición, son los mismos que aplaudieron con bárbara crueldad el fusilamiento de Rizal y glorificaron al general Polavieja.

¿Qué es este recuerdo histórico oportuno? Es instructivo y edificante también.

Si non de Altuna.

NUESTRO CLIMA

Temperatura máxima 25.5
Mínima 19.0

NOTAS MINERAS

Registro.

Don Francisco Clemente Baeza solicitó ayer la propiedad de 35 pertenencias de lignito con el título de «Virgen de Gador», núm. 34.417 en los parajes denominados Cruz de Miralles y Llano de los conoces del término municipal de Gador,

Minas rehabilitadas.

Se ha decretado la rehabilitación de las minas «Electricidad y Terrestre», núm. 23.183, su demasía número 27.112 y otras del término de Serón y «San Celestino», número 243, del término de Berja.

Operaciones facultativas.

Del 4 al 11 del corriente mes se efectuará la demarcación del registro denominado «Amalita», número 33.988 del término de Gador.

ENTIERRO CIVIL

Esta mañana a las diez se verificará el entierro del ciudadano Gabriel Cabrerizo; una de las víctimas sociales cuyas persecuciones no han tenido un momento de paz en la pobre vida de este desgraciado.

Ha muerto en el Hospital y desde aquella casa partirá la fúnebre comitiva.

Suplicamos a los amigos asistan a la conducción de su cadáver.

Política española

(POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO)

No hay noticias

Madrid 31.—En los centros oficiales, no han facilitado a la prensa noticias, de ningún género.

Los socialistas se reúnen

Madrid 31.—Hoy se ha reunido los batalladores diputados que integran la minoría socialista.

Acordaron que los señores Largo Caballero y Prieto sean los encargados de rectificar, despues lo que discurren los señores Dato y Sanchez Guerra.

El decreto sobre el tráfico marítimo

Madrid 21.—El decreto formado hoy sobre el tráfico marítimo, concede atribuciones al comisario de abastecimientos y al comité del Tráfico marítimo, para que la intervención del Estado, asegure el predominio de los intereses públicos el interés privado.

La disposición consta de tres puntos fundamentales.

Primero La asignación de toda la marina mercante al Estado.

Segundo La recuación de fletes para los servicios nacionales y construcción del alza de los mismos, al objeto de que pueda desenvolverse el comercio con mayor facilidad y

Tercero Disposición de un plan de exportación e importación que afecte principalmente a los transportes de trigo, abonos, algodón, petróleo, carbón yutes, etc.

Las fiestas de Granada

Granada 31.—Se celebran las fiestas

del Corpus con gran brillantez a lo que contribuye la gran afluencia de forasteros.

Se ha inaugurado la feria de ganado asistiendo las bandas y el Ayuntamiento.

Son innumerables las casetas que aparecen engalanadas artísticamente.

Hay gran abundancia de ganado sobresaiendo el caballar y mular, que alcanzan precios bastantes altos.

A las dos de la tarde se celebró las carreras de caballos que han resultado lucidas. La concurrencia ha sido extraordinaria.

BOLSA

Madrid, 31.—Cotización de hoy:
Francos. 61'65
Libras. 16'75

BUZON ARTISTICO

Por los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios se ha fundido en el taller de la Escuela un artístico buzón, que regalan aquellos aplicados artistas a la Principal de Correos de esta provincia.

Dicho buzón está expuesto en el escaparate de la Papelería de García Sempere.

Registro social.

Se encuentra en Almería nuestro particular amigo el distinguido abogado de Sorbas, don Joaquín Amérgo.

—Hemos saludado al administrador de las minas de Calares, don Felipe Larraínzar.

—Se encuentra en esta nuestro amigo el comerciante de Gérgal, don José Sáez Arellano.

—Se encuentra en Almería nuestro buen amigo el oficial de Telégrafos y culto literato, don Mariano Arenal.

Noticias generales

POR TELÉFONO

Noticias de Barcelona

Barcelona 31.—Las huelgas de Vich y Figol, continúan en igual estado. En este último punto, se concentran fuerzas de la guardia civil, por tenerse que surjan serios conflictos.

—Ha llegado a esta ciudad el Perez Pujol, conduciendo 15000 toneladas de carbón asturiano para el consumo de esta capital. Igualmente tambien ha entrado al puerto el «Alfonso Pierrezá» con 1.600 toneladas de dicho combustible.

Se vende un cochecito de tres ruedas, con capota, propio para pasear niños, en perfecto estado.

También se venden varios bancos de carpintero, con tornillo.

Además hay puertas y ventanas procedentes de derribo.

Razón, Regocijo, 57.

Lea usted mañana "El Día"

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES.

JOSÉ ALCARAZ JIMÉNEZ. Méndez Nuñez, 22

De la provincia.

Fiñana

De aquel pueblo comunican que el 26 del pasado mes se desarrolló una enorme tormenta en aquellos contornos.

Una de las chispas eléctricas que cayeron dejó sin vida al pastor Sebastián Martínez Martínez de edad de 19 años.

Este se encontraba apacentando ganado en el sitio conocido por Sierra de Baza, donde le sorprendió la tormenta, pereciendo también 6 cabezas de ganado lanar de las que se encontraban bajo su custodia.

El juez instruyó el correspondiente atestado.

Oria

Comunican de aquel pueblo que ha sido detenido Angel Miras Martínez, como presunto autor del hurto de 4 reses de ganado lanar verificado días pasados en Partalaoa.

Este se presentó voluntariamente en el cuartel de la guardia civil.

La benemérita continúa las gestiones para detener a Patricio Torrecillas complicado en el hecho y rescatar el producto del robo.

Gergal

Comunican de aquel pueblo que han sido detenidos por la benemérita Francisco Cuadrado Peinado y Fernando Leña Fernández, autores del hurto de dos pantalones de olivo, propiedad de don Alfredo Márquez Gea.

Dallas

Comunican de aquel pueblo que el día 28 del pasado mes, se suicidó en su domicilio, disparándose un tiro, el vecino Francisco Moral García.

El proyectil le penetró por la sien con orificio de salida por el lado opuesto, produciendo la muerte casi instantáneamente.

Hasta la fecha se ignoran los móviles que le impulsaron a quitarse la vida.

La sesión de ayer

Junta de Sanidad

Bajo la presidencia del Gobernador y con asistencia de casi todos los vocales, celebró sesión la Junta de Sanidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Informar favorablemente el expediente de encauzamiento del río de Adra.

—Que para evitar los casos que puedan presentarse de fiebres tifoideas, el Alcalde obligue a los propietarios a limpiar los depósitos de aguas estancadas que se hacen en los terrados de los edificios.

—Que no se destinen para el riego, las aguas de los lavaderos después de efectuar esta operación.

—Dar un voto de gracias al Alcalde e Inspector Municipal de Sanidad por sus gestiones en pro de la Higiene.

Se despacharon otros asuntos sin interés y seguidamente se levantó la sesión.

NOTAS BREVES

Conducción

Se ha ordenado la conducción de Dionisio Padilla Soto, desde el penal de Berja, donde se encuentra recluido, a nuestra ciudad, para que asista a juicio oral.

Consumos

El alcalde de Laujar comunica que se encuentra expuesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento el reparto de consumos de aquel pueblo.

Comisión provincial

Esta mañana a las 10 celebrará sesión la Comisión provincial.

Preso

Ha sido ordenada la conducción de Juan Cortés Cortés, procesado por estafa, desde Sorbas a esta capital, para asistir juicio a oral.

Música

Programa de las obras que ejecutará la Banda Municipal en el Paseo del Príncipe de 10 a 12 de la noche.

Marche Lozaine.—Günne.
La Traviata, (ópera) Aria de Tiple.—Verdi.
Ecos de España, Capricho Característico.—S. Miguel.
La República del Amor, Fantasia.—Lleo.
Violeta, Mazurca.—Salvador.
Vicente Pastor, paso-doble.—Martorell.

Registro civil

Nacimientos.—Francisco Rodríguez Molina, Isabel Gallego Ayala, Eduardo Maturana Sanchez, Dolores López López, Francisco Salas Mayora, Juan Fernández Gaitán, Francisco Ruano Segura, Encarnación López López, Carmen Alcalde Guirado y Luis Ginel Hernández.

Funciones.—Emilia Arroriz Burria.
Casamientos.—Ninguno.

Una dimisión

Ha presentado la dimisión de inspector honorario de la guardia municipal nocturna, Pascual Tristán.

AVISO

La Compañía de los Andaluces que hace el servicio de explotación de los Caminos del Sur de España tiene el honor de poner en conocimiento del público que, a partir del día 20 de Junio próximo, quedaran anuladas las siguientes tarifas especiales de pequeña velocidad:

Especial serie C. número 3, para el transporte de abonos, orujo y pulpa de remolacha, por vagones completos, en las líneas de Linares a Almería y de Moreda a Granada, aprobada por R. O. de 24 de Febrero de 1910 y aplicable desde el primero de Abril del mismo año.

Especial serie C. número 21 para el transporte de orujos, por vagones completos, desde las estaciones comprendidas entre Baeza-Begíjar y Doña María, ambas inclusive, con destino a Granada, aprobada por R. O. de 22 de Julio de 1913 y aplicable desde el 25 de Agosto del mismo año.

Málaga 25 de Mayo de 1918,

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sección primera: Causa por robo procedente del juzgado de Almería contra Andrés Ruiz y otros.

Abogado, señor Romero.
Procurador, señor Navarro.

Sección segunda: Vista de la causa de juzgado de Cuevas, sobre disparos y lesiones contra Ginés Campos Carmona.

Abogado, señor Alarcón.
Procurador, señor Tovarra.

Se vende un contador de corriente alterna, de 5 amperes, 125 voltios.—Razón, en esta Administración.

Banco Español de Crédito.

Capital 20.000.000 de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 19 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Carreras especiales y universitarias

Preparación para ingenieros civiles. Ayudantes y Sobrestantes. Carreras militares, Aduanas, Correos y Telégrafos. Facultades de Ciencias, Derecho y Filosofía. Magisterio completa. Informará, D. Manuel Pérez García, catedrático de la Facultad de Ciencias del Instituto. De 3 a 5 de la tarde. Regoeijo, 28.

SECCION COMERCIAL.

Panaderías

Emilio Tellez. Bermudez, 8, (antigua Tahona). Pan caliente a todas horas. Elaboración esmerada. Peso cabal.

Ofertas y demandas

Se vende una báscula para pesar hasta mil quinientos kilos. Razón en esta Administración.

Se vende un cable de alambre de 88 metros y cuatro milímetros de grueso. Razón en esta Administración.

Se desea comprar una escopeta de dos cañones, calibre 12, palanca cimera y llave de retroceso. Razón en esta Administración.

Horas de Administración: De 11 a 1 y de 5 a 7

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Emulsión de Scott y demás marcas. Acaban de recibirse importantes partidas en la acreditada droguería

EL ARCO IRIS

BUSTOS

Droguería La Alhambra

Material fotográfico.—Perfumería.
Pintura.—Droguería en general.

Calle de Granada, 37.—ALMERIA.—Teléfono 88.

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

4, PUERTA PUROHENA, 4.

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina a Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.